

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONFECCIONES-MODAS DEL SUR S.A. CONFESUR

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los 04 días del mes de marzo del año 2020, a las 15h00, en las oficinas de la compañía **CONFECCIONES-MODAS DEL SUR S.A. CONFESUR**, ubicada en las calles 9 de octubre y Malecón, se encuentran presentes y reunidos los accionistas a saber: el señor **Victor Hugo Gallardo Coronel** propietario de nueve mil novecientas acciones (9900), de nacionalidad Peruana; y, el señor **Wilfredo Ernesto Tocto Aguirre**, propietario de cien acciones (100), de nacionalidad Peruana, lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **DIEZ MIL ACCIONES**, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, equivalentes a DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Preside la Junta, en calidad de Presidente AD- Hoc de la compañía el señor **Victor Hugo Gallardo Coronel**, actúa como secretario de la junta el señor **Robín Romero Rosero**. Al encontrarse presentes todos los accionistas, éstos deciden reunirse en Junta General Universal Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 236 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente temario: Al encontrarse presentes todos los accionistas, éstos deciden reunirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente temario:

- 1) CONOCER Y APROVAR EL BALANCE Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**
- 2) CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019**

El secretario de la Junta luego de verificar la lista de asistentes certifica que se encuentra reunido al 100% del Capital Social de la Compañía, hecho lo cual se da cumplimiento al artículo 11 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta a la Junta. Consecuentemente, una vez aprobado por unanimidad el temario planteado, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, aprobar el Balance y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparados y presentados por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su

conocimiento y estudio de conformidad a los dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. Consecuentemente, luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, **APRUEBAN** por unanimidad el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El presidente pone a consideración de los accionistas el segundo punto del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la Compañía, para lo cual, toma la palabra en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes, Inmediatamente, por Secretaria se da lectura al informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las diecisiete horas, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada por unanimidad sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas concurrentes.

El Presidente Ad Hoc dispone que forme parte del expediente de la Junta copia certificada de la presente acta

Como Secretario de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-

Guayaquil, 04 de marzo de 2020

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Robín Romero Rosero', with a horizontal line underneath.

Robín Romero Rosero
Secretario de la Junta